

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**1216** *Anuncio del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas sobre notificación del expediente núm. 91/09, de doña María Antonia Astudillo López.*

No habiendo podido notificar a doña María Antonia Astudillo López, en los dos intentos practicados en su domicilio, se le hace saber que, por la Instructora del expediente administrativo de desahucio núm. 91/09, se ha formulado con fecha 4 de diciembre de 2009, Propuesta de Resolución, por la causa de resolución de contrato contemplada en el artículo 10.1, letra g) de la Ley 26/1999, de 9 de julio, de medidas de apoyo a la movilidad geográfica de los miembros de las Fuerzas Armadas.

Durante el plazo de ocho días, contado a partir del día siguiente al de la presente publicación, podrá alegar cuanto considere conveniente a su defensa, en relación con la propuesta formulada, que se elevará con todas las actuaciones y alegaciones formuladas, para su resolución definitiva al Director General Gerente del INVIFAS.

El expediente se encuentra, en todo caso, a disposición de la interesada en el Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, P.º de la Castellana, núm. 233, de Madrid, o en las dependencias de la Subdelegación de Defensa correspondiente.

Madrid, 7 de enero de 2010.- La Instructora, Cristina Úbeda Murillo.

ID: A10000553-1